

El 43% del total cotizado se destinó a subsidio de incapacidad laboral en 2023: Fonasa gasta menos en licencias que las estimaciones presupuestarias

De los siete puntos de cotización obligatoria, las cajas de compensación recibirán 4,9 puntos para el pago de licencias, pese a que el gasto final está calculado en 3 puntos.

C. MUÑOZ-KAPPES

Pese a que las cajas de compensación recibirán en 2024 el 70% de la cotización obligatoria para el pago de licencias médicas, lo que se espera que se gaste finalmente es mucho menor. Según afirma Camilo Cid, director de Fonasa, el gasto total en el subsidio de incapacidad laboral alcanzó 43% el año pasado, y se estima que en 2024 la ejecución sea similar. Esto incluye el pago de licencias mediante las cajas de compensación, que están encargadas de abonar alrededor del 80% de los subsidios, y a través de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin).

La ley establece que las cajas de compensación recaudarán 0,6 puntos del 7% de la cotización obligatoria. Sin embargo, mediante la Ley de Presupuestos se les asigna un monto mayor, de 3,1 puntos del total obligatorio.



Camilo Cid, director de Fonasa, indica que los fondos que se destinan para el pago de licencias son una "estimación holgada" de lo que podrían llegar a necesitar las cajas.

Además de esta alza, el Ministerio de Hacienda aumentó para 2024 los fondos a 4,9 puntos del 7%, es decir, cerca del 70%.

Cid indica que estos fondos que se destinan para el pago de licencias son "una estimación holgada de lo que podrían llegar a necesitar como flujo las cajas, pero no es el gasto". El director de Fonasa aclara que las cajas de compensación reciben mes a

mes el monto destinado por Hacienda, pero debido a la variabilidad que existe, hay meses en los que las cajas reciben más fondos de los que necesitan. En ese caso, los montos extras son devueltos. También se ha dado la situación contraria, que las cajas reciban menos fondos de los que deben desembolsar.

Para el pago del subsidio de incapacidad laboral a través de

la Compin, Fonasa tiene establecido un monto nominal, es decir, en pesos, en su presupuesto.

Cid explica que las estimaciones están por sobre lo que se gasta realmente, para que las cajas de compensación estén protegidas frente a la posibilidad de no poder pagar las licencias médicas por falta de liquidez.

Es más, el año pasado Hacienda les entregó a las cajas seis puntos de la cotización obligatoria. Sin embargo, Cid asevera que el gasto final, considerando tanto las licencias pagadas por las cajas como por la Compin, fue la mitad, de 3 puntos o el 43% del total.

Pese a que el gasto en licencias médicas se ha normalizado tras la pandemia —en 2021 el monto alcanzó el 55% de la cotización obligatoria—, Cid comenta que el desembolso de fondos aún está sobre los niveles observados previo a la crisis sanitaria, de 1,7 o 1,8 puntos del total.